

PRECIO
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los
suscriptores.....rvn. 13.
Los suscriptores que lo reco-
jen en el despacho..... 12.
Para fuera de Cadiz fran-
co de porte..... 16.

El Tiempo

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.

En el despacho de esta ofi-
cina, calle de la Verónica,
número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puer-
to Real, Puerto de Sta. Me-
ria, Sanlúcar y Chiclana, lle-
vado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1081.

Miercoles 25 de Marzo de 1840.

5 CUARTOS.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Turquia.

CONSTANTINOPLA 18 DE FEBRERO.

El partido de la Sultana Valide escitado por algunos miembros del clero, y sostenido por los banqueros amehios, que se ven arruinados sin recurso, por la adopcion de un nuevo sistema financiero, cuyo objeto principal es concluir con la dilapidacion y el desorden, se ha aprovechado de la enfermedad del anciano Sadragam para procurar derribarle. Se trataba primero de reemplazarle al frente del Consejo, como incapaz ya de ocuparse en los negocios tanto por su mucha edad, como por su reciente indisposicion; despues se le hubiera reoluido á su casa de campo mas lejana. El gefe de los eunucos, y el intendente de la Sultana madre estaban á la cabeza de la intriga, que probablemente no ignoraba la Sultana; porque desde que Kosrew-baja ha destruido su influencia no cesa de manifestarse en todas ocasiones su mayor enemiga. Debia nombrarse gran Visir á Halil-baja, ó se le hubiera dejado tranquilo mientras se conformara con las miras de los conjurados. En cuanto á Reshid-baja, Fethi-baja y los otros partidarios de la reforma, se trataba de desembarazarse de ellos por medio de un movimiento popular dirigido por los autores de este complot.

El anciano Visir tuvo noticia exacta de lo que se trataba contra él en el serrallo de la Sultana madre, y luego que sus enemigos se han visto comprometidos á punto de no poder ya justificarse, se ha presentado á ellos con todo su poder y los ha destituido empezando por Ali-Nidjib-baja, intendente de la Sultana, y el gefe de los eunucos el Kiz lar-agá. Se asegura tambien que ha hecho entender por medio del Sultan á la Sultana Valide renunciase en fin á sus continuas intrigas, que no hacian sino entorpecer mas de lo que ya lo está la marcha del gobierno, si queria evitar las medidas que seria necesario tomar contra ella para concluir con sus incesantes maquinaciones. Entre los personajes que se encuentran comprometidos en estas intrigas se cita á Duz, armenio católico, intendente de la moneda, pero no siendo bastante evidentes las pruebas, Kosrew baja se ha limitado por ahora á hacerle las correspondientes prevenciones.

A pesar de la triste situacion de los negocios, nuestro carnaval no puede ser mas divertido; los bailes compiten en brillantez, y todo el mundo se divierte sin ocuparse de lo futuro.

Italia.

ROMA 31 DE FEBRERO.

El incendio ocurrido hace algunos dias en la bella y numerosa biblioteca del Colegio romano de nuestra capital, ha hecho destrozos mas considerables que los que se creyó al principio. Pasan de 370 los manuscritos quemados; entre ellos se cuentan 27 árabes, 43 persas, 9 armenios y una coleccion de piezas del teatro indio y chino, todos inéditos, de los que al parecer no existe ninguna copia en Europa. Aun no se ha averiguado el número de los impresos que han pepecido en las llamas; pero sentimos ya la pérdida de 1,500 volúmenes de los primeros tiempos de la imprenta, y la preciosa coleccion de clásicos griegos y latinos legada al Colegio romano por el célebre filólogo frances Muretus, muerto en 1585, cuyas paginas contenian notas marginales autógrafas de este gran sabio.

Francia.

PARIS 10 DE MARZO.

Existe en Praga un anciano de 120 años cumpli-

dos, llamado Andrés Hortensio Benckenheim, nacido en Brunn, capital de la Moravia, en 11 de Enero de 1720. Es de oficio panadero, goza de excelente salud, tiene en tan buen estado la vista y el oido que lee sin espejuelos, y repite con la mayor finura cualquiera canción. Da todas las mañanas un paseo de cerca de media legua de Francia.

—Ha sido arrestado y conducido á la prision de Chartres un anciano septuagenario, habitante del arrabal Saint-Cheron, acusado de haber violado una niña de 11 años.

—Hace un año que una viuda jóven, hermosa y muy rica, originaria de la Suiza alemana, M.^{te} Carolina Maria Eybinger, llegó á Stugardt, compró el magnífico palacio situado cerca de la aldea de Rothaker, en el Alto Wurtemberg, y fundó allí una secta religiosa y política basada en la comunidad absoluta de mugeres y de bienes, y á la cual dió el nombre de *secta de los babilonios*.

Merced á la opulencia de la Sra. Eybinger, que aseguraba á sus prosélitos una existencia cómoda, no faltaron personas de los dos sexos que fueron á alistarse bajo sus banderas, y á poco tiempo el palacio de Rothaker y sus dependencias ofrecian el aspecto de una pequeña ciudad industriosa, donde parecia reinar el orden, el trabajo y una union completa; de suerte que aunque la nueva sociedad no fuese enteramente irreprochable con respecto á las costumbres, las autoridades locales creyeron deber tolerarla y limitarse, á lo ménos por algun tiempo, á observar sus actos.

Pero apenas pasaron ocho meses cuando comenzó la discordia entre los *babilonios*, y poco á poco los celos de las mugeres mayores contra las jóvenes que veian distinguidas por los hombres, las cuestiones de preferencia y sobre todo las continuas discusiones sobre la distribucion del trabajo y la participacion de los beneficios hicieron desconocer la autoridad de la fundadora, y dieron lugar á toda suerte de desórdenes, y aun hasta riñas sangrientas. En este estado de cosas la policia se vió obligada á intervenir y concluir con la asociacion. Han sido arrestados muchos *ex-babilonios*, y serán entregados á los tribunales bajo la prevencion de delitos mas ó ménos graves. Con el consentimiento de los interesados se ha vendido el castillo de Rothaker á un propietario de las cercanías que se propone establecer en él una fábrica de tejidos, habiéndose depositado su importe en el tesoro real hasta que se arreglen definitivamente los intereses pecuniarios de los miembros de la comunidad.

—Los gastos públicos de Inglaterra van siempre en aumento. Se ha visto por el espuesto que el Ministerio ha presentado últimamente á las Cámaras sobre la situacion financiera, que existe un grave déficit. El Lord Juan Russell acaba de anunciar á los Comunes que despues de las vacaciones de Pascua propondria las nuevas contribuciones que deben imponerse al pais para remediar, á lo ménos en parte, el vacío que se manifiesta en las rentas de la tesoreria. Parece que entre el número de estas contribuciones figurará un impuesto sobre la sal. Ciertamente no será este impuesto muy popular. Ya los periódicos reclaman contra él, y dicen que será tanto mas oneroso, cuanto que es este momento, y por causas que desgraciadamente no tienen nada de pasajero, reina una gran miseria en los distritos populosos.

La Cámara de los Comunes ha cedido en fin de su rigor con respecto á los chérfes detenidos hace ya dos meses. Habiendo caído malo uno de ellos, M. Evans, se le ha puesto enteramente en libertad bajo una fianza segura, pero deberá presentarse en la barra el 26 de Abril proximo.

—Se han recibido muchas cartas de Montevideo por la via de San Maló y por el paquete ingles.

Segun ellas el bloqueo de Buenos Aires continuaba, pero no habia mas que dos buques delante del puerto, lo que era bien insuficiente. Los otros

buques de nuestra escuadra están en Montevideo casi desarmados, de resultas del desembarque de las tripulaciones que están ocupadas en guardar la ciudad.

El presidente Rivero y el ejército de invasion están siempre á la vista, sin hacer el menor movimiento, y se teme generalmente ver prolongarse este estado de cosas tan perjudicial á nuestro comercio y á nuestras relaciones exteriores.

No se oye hablar ya del general Lavalle, á quien se supone ocupado en organizar la provincia de Corrientes. Durante este tiempo se aprovecha Rosas del descanso en que se le deja para crear nuevos recursos y hacer la lucha mas difícil que nunca.

Las noticias de Montevideo de 24 de Diciembre, recibidas por la via de Río Janeiro, anuncian que el almirante Dupotet acababa en fin de llegar allí con ocho buques de guerra; pero se temia generalmente que esto no cambiaria la posicion de los asuntos, por que Rosas no es hombre que se modifica tan fácilmente, y algunos buques mas ó ménos no le harán ceder. Por otra parte, jamás se ha podido tener la idea de bombardear á Buenos Ayres; semejante hecho seria mal visto por los cuatro mil franceses establecidos en el pais y escitaria con justo motivo contra nosotros el resentimiento de una poblacion amiga. Bastaba enviar algunas tropas de desembarco que acelerasen la caída del tirano, dando un impulso favorable á aquellos que no desean mas que declararse, y permitir útiles escursiones que obligasen á Rosas á diseminar sus fuerzas. Esto permitiria tambien volviesen nuestros 500 marinos á bordo de los buques de nuestra escuadra, que podria entonces hacer todos los servicios que deben esperarse de su celo y de su vigilancia.

IDEM 12.

Bien deciamos ayer, aludiendo al tono dulce que empleaba el MENSAGERO con los miembros de la derecha, que bien pronto se vengaria el gabinete de sus humildes proposiciones con groseras injurias. Esta mañana un órgano amigo del ministerio, EL CORREO FRANCES, redobla la violencia y los ultrajes contra ellos. Los acusa de paralizar los negocios, y de reducir al hambre á los trabajadores. Acaso no se nos creeria si no pusiésemos á la vista del lector una muestra de esta polémica, que recuerda los furrores de una época triste. Escuchad pues al CORREO FRANCES: *Si los talleres no reciben ya sino raros y pequeños pedidos, si las fábricas estan paradas, si los negociantes no venden, si los trabajadores carecen de ocupacion y de pan es porque los órganos de la Corte asustan á la vez á la Francia de ellos y á la Francia de otros; es porque los conservadores se han convertido en fucciosos.*

¿A donde quiere ir á parar la prensa ministerial con semejantes acusaciones?

¿Cree obtener del temor lo que no conseguiria de la confianza ni de la razon? Podemos asegurarle que se engaña.

—Hemos publicado una nota que tenia por objeto informar al comercio frances que el gobierno español se ocupaba en la revision de sus aranceles. En la cámara de Comercio de Paris se ha hecho cargo de esta cuestion importante M. Aubert, negociante de Epernay, que hace un año se ocupa en conservar á nuestras fábricas y á nuestra industria el mercado tan ventajoso en otra época de la península española.

—Por el paquete ingles llegado á Marsella el 7 con la balija de las Indias hemos recibido noticias de Alejandria hasta el 23 de Febrero, y de Malta hasta el 1.^o de Marzo. Segun las cartas de Alejandria continuaban con grande actividad los preparativos de guerra, aunque se conservaban algunas esperanzas de que los negocios de Oriente se arreglasen pacíficamente. Se habia observado que despues de la llegada del paquete ingles á Alejandria, conductor de pliegos para el Consul ingles, habia este mudado completamente de conducta con respecto á Mehmet-Ali, y renovado sus relaciones amistosas.

—Se calcula en 75 millones de francos el déficit que resultará en los derechos de entrada en Inglaterra por la interrupción del comercio de este reino con la China. El precio del té había subido en Londres.

El Tiempo.

CADIZ.

MIÉRCOLES 25 DE MARZO.

Preciso es convenir en que la mayor parte de los que se titulan progresistas no conocen siquiera la índole de las instituciones que afectan defender, porque á no ser así, fuera imposible comprender que después de tantos trastornos y desengaños, después de una lucha de treinta años en que se han combatido como rivales opiniones conciliables, después de tantas esperanzas convertidas en ilusiones, aun existan en la imaginación de esos hombres los mismos errores que han sido causa principal de nuestros males, aun se pretendan establecer sistemas intolerantes y exclusivos, y como tales tiránicos y opresores, y todavía se clame, todavía se pugne porque una parte del pueblo español sacrifique servilmente sus principios y sus convicciones para dar un triunfo absoluto á las convicciones y á los principios de la parte restante.

Cuando advertimos en los periódicos de la oposición esa arrogancia con que acostumbran calificar de populares sus doctrinas y de impopulares las doctrinas opuestas, cuando vemos invocar la voluntad nacional para derrocar el sistema de gobierno que la voluntad nacional ha establecido, cuando contemplamos el uso desatinado que se hace de las palabras mas claras y sencillas para señalar como enemigo del pueblo al partido vencedor ni mas ni menos que si fueran rusos ó chinos los doscientos mil electores que han votado en su favor, en suma, cuando vemos apelar al ejercicio de medidas revolucionarias para destruir la obra legítima de la opinión pública, no podemos ménos que admirarnos de que llegue á tal extremo la obcecación y la ignorancia, sino es la maldad y la ambición, de ciertos hombres que pretendiendo pasar como personas entendidas, se atreven á incurrir en errores apenas tolerables en las últimas clases de la sociedad.

¿Quien ignora hoy que en los gobiernos representativos no puede condenarse como ilegítima ninguna opinión cuyo triunfo se procure por los medios en las leyes establecidos? ¿A quien puede ocultarse que es un acto de despotismo, una burla de la libertad y un atentado escandaloso contra la soberanía nacional el rebelarse contra estos ó aquellos principios porque hayan quedado vencedores en la lucha legal de la controversia y la discusión? Pues esto han hecho sin embargo por dos ocasiones los que se dicen defensores de esa libertad tan mal entendida como poco respetada, y esto procuran hacer nuevamente, segun nos lo anuncian con admirable descaro sus periódicos favoritos. Si semejante conducta debe llamarse liberal diremos entonces que no conocemos lo que deba entenderse por despotismo.

Jamas existe un derecho para imponer á los pueblos aquella clase de instituciones que repugna su voluntad. Solo son populares las que están acordes con sus costumbres y con los deseos de la mayoría, aun cuando esas costumbres y esos deseos nos parezcan equivocados y absurdos. La libertad, por ejemplo, entendida como debe entenderse, es una

institución benéfica y civilizadora, y sin embargo la libertad en el día seria impopular en Rusia, así como entre nosotros no seria popular el despotismo de aquel imperio: tan cierto es que las instituciones políticas, cualquiera que sea su naturaleza, solo pueden aplicarse á las naciones en cuanto están conformes y arregladas con sus creencias y su voluntad.

Los progresistas se figuran salir del paso llamando á sus adversarios retrógos, joveanistas y serviles, como si esas calificaciones injuriosas aun cuando fuesen justas (que ciertamente no lo son) pudieran imposibilitar á estos de aspirar al poder por medios legales, ni legitimar el uso de medidas violentas para oprimirlos y esclavizarlos. Supongamos que nuestras doctrinas sean ménos liberales que las doctrinas de la oposición, lo cual de ninguna manera concedemos: si á pesar de esto la nación representada en los colegios electorales se decide por las primeras y rechaza las segundas, aquellas y no estas deberán ser las dominantes, porque aquellas y no estas serán el producto de la voluntad del mayor número. Podrá decirse que el fallo de la nación es un fallo equivocado, una ofuscación ó una ignorancia de la mayoría: en hora buena; pero ese fallo equivocado, absurdo, como quiera que se le considere, debe ser respetado y reconocido como legítimo porque no puede pasarse por otro camino sin hacer pedazos la Constitución.

Para suplir estos inconvenientes irremediables aunque poco frecuentes en los gobiernos representativos, se han establecido los derechos políticos en favor de todas las opiniones, por medio de los cuales logran con el tiempo conquistar el poder aquellos principios que mejor prometen á los pueblos esperanzas de felicidad. Los partidos que tienen una fé ciega en sus doctrinas jamas apelan á la fuerza para destruir el predominio de las contrarias: la imprenta y la tribuna les basta para ilustrar la opinión pública y encaminarla al objeto que se proponen, y este objeto lo consiguen al cabo, porque no es posible que las naciones resistan por mucho tiempo al influjo poderoso de la verdad y la razón. Si los progresistas no observan esta conducta legal y pacífica, es porque sus opiniones carecen de un porvenir favorable á los intereses del país: porque la opinión pública, es decir la opinión ilustrada de las clases influyentes, las mira con desden y las rechaza; y porque solo tienen algún eco en las clases mas ínfimas del pueblo, en esas clases que ninguna participación deben tener en los negocios públicos porque „es imposible que las masas que ninguna garantía ofrecen y que carecen de ilustración, puedan seguir el progreso de las ideas. (1)

Bien conocemos que es inútil querer convencer á los que se empeñan en no escuchar la verdad. Presentimos que nuestras palabras, pobres en fuerza aunque dictadas á impulsos de un verdadero patriotismo, serán despreciadas por el ciego frenesí de los que no ven otra cosa que su interés y su venganza; pero ya que nuestros adversarios no quieran atender á las demostraciones incontestables de la razón, ya que no sepan tener toda la tolerancia necesaria para vivir en un pueblo libre, diganlo al ménos con franqueza, y no se llamen defensores del gobierno representativo, no se proclamen entusiastas celosos de una libertad que desconocen é insultan con su conducta, porque la libertad que cede exclusivamente en provecho de unos y en perjuicio de otros, la libertad que

(1) Palabras pronunciadas por el Sr. López en la sesión del Congreso de 29 de Febrero último.

no se estiende á todas las clases del Estado y que se vincula por la fuerza en clases ó partidos determinados, es una libertad parecida á la que goza el orgulloso Señor cuando maltrata á su esclavo infeliz: es una libertad que sin temor de equivocarnos podremos mejor calificar de tiranía.—F. G. de A.

Los cuidados ajenos matan al asno, dice un refrán español; y nosotros lo repetimos porque nos parece muy aplicable al hombre que, privado de los derechos políticos por el estado de quiebra en que se encuentra y teniendo sobre sí la tacha de aquellos RECIBOS FALSOS con que continuamente le damos en rostro sin que el miserable pueda quitarse la mosca de encima, se ocupa continuamente de la validez ó nulidad de las elecciones, y de si sus adversarios son dignos de odio ó desprecio, mientras por sus inconsecuencias y sus travesuras es el objeto de la mofa, aun de los que fueron sus camaradas. Bien puede asegurarse, segun lo digimos en otra ocasión, que nada ha desacreditado mas en esta provincia á los progresistas, que la necedad del Sr. Pinillos en poner al frente de su periódico á semejante badulaque. Nada tampoco le ha desacreditado mas con sus antiguos amigos, que su reconciliación con los que en otra época tachaba de *cangrejos* y por ello le sugetaron á juicio. Tenga pues entendido que ya pasó su tiempo como le sucederá á cada hijo de vecino; procure limpiar su conciencia ahora que estamos en cuarentena; satisfaga á Dios por lo que le ha ofendido y al prójimo por los daños que le ha causado; y en vez de enredar y hacer del payaso, dedíquese á las letras de imprenta para dar de comer honradamente á sus hijos. Esto aconsejamos al *Muchacho* para no ocuparnos mas de él, si en efecto mejora de conducta.

Ayer escribió dos columnas para contradecir al Sr. E. P.: y sin ley ni conciencia trunca para concluirle las palabras del Sr. Bravo Murillo. Le hace decir sobre la disposición de la Diputación Provincial de Cádiz en cuanto á los recibos de las casas; *esa misma interpretación tampoco está conforme con la opinión del Congreso*. Y en el extracto de la misma sesión que copia el periódico en que escribe se lee; *y aun cuando la interpretación no esté conforme con la opinión de TODO el Congreso*. El inocente suprimió el TODO porque le hacia cosquillas.

REMITIDO.

El pobre diablo del *Muchacho* hace ayer un pomposo elogio del alcalde Pinillos, porque ha metido en el Hospicio una docena de ladronzuelas prostitutas; y aunque es providencia que aplaudimos, no es tampoco para ponderada como si hubiera descubierto una conjuración cangregil. Preciso es, que al mismo Sr. Pinillos le haya incomodado se diga que esa familia era la autora de los últimos robos, cuando hace pocos días se aseguró en el mismo periódico, en elogio de S. S., que no se cometía ninguno. Al fin, cosas de ese mala cabeza; no se acuerda de lo que escribe.

Es extraño que el NACIONAL no haya hecho mérito de una porción de pañuelos robados que fueron devueltos al Sr. alcalde por medio de un eclesiástico. ¿Si tambien se verificarían estos robos el año anterior?

Sin duda el Sr. Domínguez no hace cosa particular por donde merezca entrar á la parte de los elogios. Siquiera por ser alcalde primero debia tributarse el honor de lo que trabajan sus compañeros.

¿Y de nuestro Alférez, el antiguo candidato para diputado á Cortes, el alcalde de los cincuenta días, reducido ahora á estar bajo la férula de un pedagogo?

Ni una palabra. Como si al hombre lo hubieran enterrado. ¡O tempora!—Z. S.

Perdida.

Habiéndose estraviado desde el cementerio de esta ciudad á la casa capitular, un memorial que se dirigia al Exmo. Ayuntamiento de la misma, se suplica á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en la secretaria de aquella corporacion, y se lo agradecerán los interesados. En lugar de señas se copia á continuacion, y dice así.

Exmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Los que suscriben, naturales de la misma, llenos del mas profundo sentimiento al ver los apuros de V. E. y nuestro riesgo al realizar la presente quinta sin haber completado el cupo de la anterior, y observando en las dos la notable falta que van á esponer á V. E. dicen: que en el año de 1838 fueron muchos los que despues de sorteados cambiaron su número con arreglo á lo que previene la nueva ley de réemplazo, y cuyos espedientes conforme á la misma se hallarán formados, ó por lo ménos tomada razon en la secretaria de V. E., la que no debe ignorar que los que por este medio cubrieron su suerte de soldado quedaron con la obligacion de ocupar el lugar perteneciente, tanto en aquella quinta como en las sucesivas, á los que los substituyeron; hallándose en este caso bastantes mozos de los pueblos de la provincia que despues de ingresar en caja permutaron con los de esta ciudad siendo algunos sobrantes de la primera edad. Esperar á que se inscriban en las listas los interesados por voluntad propia, es un error cuando saben no pueden ser declarados prófugos mientras no corran su suerte, y la secretaria del Ayuntamiento puede y debe evitar los graves perjuicios que se siguen de esta ocultacion, alistando, no á los sustituidos por cambio de número, como sucedió el año pasado, librándose luego en las escepciones por tener cubierta su plaza; si á los substitutos cuya suerte deben correr aquellos en la edad que á estos corresponda segun el espediente formado con el propio objeto, con la ventaja de considerarlos sin escepcion, á no ser que se reproduzca este año el contajo que en el pasado inutilizó la juventud de 18 á 23 años.

Estamos bien léjos de persuadirnos que la omision de que nos lamentamos proceda de malicia por parte del secretario de V. E.; pero á veces el abandono y la falta de inteligencia causan iguales resultados, y por tanto

A V. E. suplicamos, que haciéndose cargo de nuestras razones y penetrados los individuos que componen esa corporacion de lo justo de la solicitud, se sirva mandar inscribir en las listas fijadas al público para la actual quinta los substitutos de los substituidos por cambio de número, obligando á estos á cubrir la plaza de aquellos, mediante á que el secretario debe tener á la vista todos los antecedentes necesarios al efecto, de que nosotros carecemos; y protestamos desde ahora una, dos, y tres veces y cuantas haya lugar en derecho, cualquiera omision de la secretaria que en adelante tendremos por maliciosa, y repetiremos contra quien haya lugar sin perjuicio de exigir la responsabilidad al mismo secretario como único que debe facilitar la operacion, que los síndicos no deben mirar con indiferencia, y V. E. tiene la obligacion de hacer cumplir como lo esperamos de su ilustracion é imparcialidad en la ejecucion de lo que la ley previene Dios etc.—(Siguen porcion de firmas.)

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion y la Milicia nacional.—Gefe de dia, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon de infanteria de Marina.

Intendencia de la provincia de Cadiz.

Direccion general de Rentas Provinciales.—Cuarta seccion.—Puertas.—Circular.—El Exmo. Sr. Secre-

rio de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 7 del actual la Real orden siguiente:—He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de un espediente promovido por D. Enrique Misley, solicitando se declare el derecho que debe satisfacer por los materiales y productos de la fábrica de azúcar de remolacha que tiene establecida en esta corte. Y conformándose S. M. con lo espuesto por la Direccion general de Aduana y su Junta consultiva y por la del cargo de V. S., se ha servido resolver que la azúcar de remolacha pague por derecho de consumo un 6 p. g sobre el valor que se reconociese á este artículo en tres mercados consecutivos ó en el espacio de un cuatrimestre; y que en cuanto al derecho de los útiles que para la fabricacion introduzca dicho interesado, se sujete á las reglas establecidas en favor de las demas fábricas del reino por las instrucciones vigentes. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Y la inserto á V. S. para los mismos fines, encargándole la Direccion, que trascurrido el término que la Real orden señala para conocer el valor del azúcar en los mercados, se sirva manifestarle el que se haya tomado por base para la exaccion del seis por ciento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Marzo.—José Maria Secades Sr. Intendente de Cádiz.

Lo que hago saber al comercio para su conocimiento. Cádiz 20 de Marzo de 1840.—Belza.

Venta de bienes nacionales.

Ha sido aprobado por esta Intendencia el remate celebrado el dia 15 del corriente mes de la casa número 25 en la calle de S. Juan de la ciudad del Puerto de Santa Maria en la cantidad de 22.900 rvn. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 17 de Marzo de 1840.—Belza.

La anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del hijo de Dios, y S. Dimas el buen ladron. Fiesta.

El Jubileo está S. Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	10 s. 0.	29,99.	NO.	Celages.
Al mediodia.	12½ s. 0.	30,02.	ONO.	Celages.
Al p. el sol.	12 s. 0.	30,00.	O.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 5 y 52 minutos de la mañana. Se pone..... á las 6 y 8 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 1 y 0 min. de la madrugada.
Primera alta á las 7 y 16 min. de la mañana.
Segunda baja á las 1 y 36 min. de la tarde.
Segunda alta á las 7 y 52 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 24 de Marzo de 1840.

Hombres.....	2
Mugeres.....	4
Niños.....	0
Niñas.....	2

Total..... 8

ANUNCIOS.



Féros, Bosch, Vidal y Salas, Fernandez, donde se halla abierta la suscripcion á la misma y á las siguientes:

NOTA.—Habiendo dado esta obra en su impresion un cuaderno mas de lo anunciado, por querer imitar en lo posible la bella impresion del original frances, lo prevenimos á los Sres. suscritores para que acudan desde el Juéves próximo á recoger el quinto y último cuaderno á las librerías de los Sres. Moraleda, Féros y Bosch, abonando cuatro reales de su importe.

En la tienda nombrada de Marcos Cuesta, calle de la Amargura, núm. 99, donde estuvieron los Encuñados, frente á la sastrería; se va á realizar desde mañana una gran partida de manteleria de hilo puro adamascada de dos varas de ancho justas á 12 rs. vara, y toallas superiores con listas azules y encarnadas á 8. Levitas para hombres, de paño fino de todos colores, hechas de última moda riveteadas á 8 y 10 ps. fs. Camisas de Olanda superiores bien hechas á 45 y 50 rs. y de Bretaña á 35 y 45; ademas hay un gran surtido de paños, lienzo y géneros de todas clases que se dan con la mayor equidad.

PARTI MERCANTIL.

Lonja de Corredores

DEL 24 DE MARZO DE 1840.

CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha, . . .			
á 60 dias,			
á corto,			
Barcelona en pfs. á 8 d. v. . .			
Valencia á corto,			
Bilbao á corto,			
Coruña á corto,			
Sevilla á corto,			
Santander á corto,			
Granada á corto,			
Alicante á corto,			
Málaga á corto,			

Londres,	38½	poc. operac.
Paris,	80½	noml.
Hamburgo,		
Génova,	80½	noml.
Gibraltar á 8 dias v. f., . . .	½ p g	queb.
90 á dias,		

FONDOS PUBLICOS

Títul. del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	28½	p g papel.
Dhos. en cortas cantidades, .	29 á 30	
Dhos. del 4 con el cup. corr.	23	plata.
Vales No Consolidados, . . .	60 á 61	pf. plata.
Certif. de deuda sin interes		
ant. al 1.º de Mzo. 1836.	9	p g plata.
Dhas. en cortas cantidades, .	10 á 11	
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836	6½	plata.
Cupones vencidos,	20	plata.
Billetes del Tesoro de Mayo		
de 1838,	8 á 9	p g queb.

NOTICIAS MARITIMAS.

(EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD.)

BERMUDA 25 DE ENERO. El buque *Bolivar*, cap. Sane de Cadiz para Marblehead, que entró aquí el 16 haciendo agua, ha sido dado por inútil.

NUEVA YORK 15 DE FEBRERO. El *Jonh Jay*, Lambert, de Cádiz para Portsmouth (E. U.), llegó aquí el 11 en mal estado.

El *Guillermo*, de Cádiz para Montevideo, habló el 15 de Enero en 26º long. con el *Alexander*, llegado á Scilly.

El *Maid of Mona*, Ballini, de Cádiz para el rio de la Plata, habló el 19 de Enero, en 4º lat. 24º longitud, con el *Abbots' Reading*, que ha llegado á Cork.

Buques llegados á puertos extranjeros procedentes del de Cádiz

VERACRUZ DICIEMBRE 18.—*Tintern*, Thorp.
NUEVA YORK FEBRERO 11.—*Sarah & Arsilila*, Manduck.
SCILLY MARZO 5.—*Nerval*, Wills.

JERSEY 7.—*Dolphin*, Dupré.
GLOUCESTER 10.—*Hope*, Lovering.
GRAVESEND 10.—*Baltic*, Ditcham.
SUNDERLAND 11.—*Catherine*, Thornton.
POOLE 13.—*Montagu*, Clemas.



BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Villajoyosa y Torrevieja polacra goleta española Angeles, capitan D. Ramon Linares, con barrilla y esparteria para Oporto, en 12 dias.

De Aberdeen goleta inglesa Louisa Maria, Samuel Weeks, con carbon de piedra, en 9 dias.

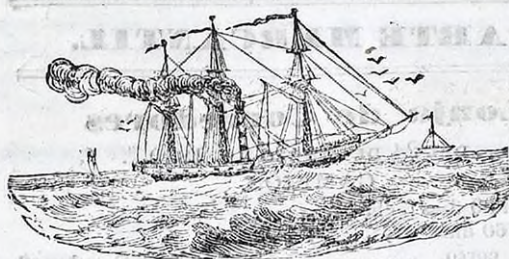
De Newcastle, bergantin ingles Palestron, R. Naun, con carbon de piedra, en 27 dias.

De Málaga laud Rosario, Francisco Gafarelo, con vino, en 2 dias.

De Sevilla y S. Juan del Puerto, dos místicos y una barca con trigo, aceite y paja.

De Conil, un místico con tablonos.

De Waterford bergantin inglés Don R. Power, en lastre, en 9 dias.



La empresa portuense de navegacion por vapor ha acordado que el vapor PORTO llegará á Santander del 1.º al 5 de Mayo, á donde se detendrá el tiempo preciso para recibir los pasajeros que se presenten para Cádiz. El mismo vapor saldrá de Lisboa para dicho destino veinte y cuatro horas despues del arribo del Paquete, procedente de Cádiz, cuyo dia se anunciará con anticipacion, por si acaso algunos pasajeros para Santander quieren aprovechar tan buena proporcion.

El vapor PORTO llegará igualmente á Cádiz del 10 al 15 de Junio para hacer su viage con pasajeros á Santander, como lo verificó el año último: estos mismos anuncios se han mandado hacer en Santander para conocimiento de los que gusten contar con su pasaje. Es por demas repetir las buenas comodidades del buque, su velocidad, y asimismo el buen trato á los pasajeros, en que la empresa tanto se esmera y tiene acreditado desde su principio, no solo en sus viages regulares de Lisboa á Oporto, como en las emprendidos á la Isla de la Madera y otros puntos.

Darán razon en Santander en casa de los Señores conde del Campo, Giro y Compañia: y en Cádiz, en el Consulado de Portugal, calle del Molino, número 52.

El GUADALQUIVIR saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Juéves 26 del corriente á las 11 de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que, esceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasageros que prefieren embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendran gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compania. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.

VAPORES EN- TRE CADIZ Y el Puerto de Santa Maria. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podran ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 25.

8½ de la mañana. 7 de la mañana.
3½ de la tarde. 2 de la tarde.

JUÉVES 26.

9 de la mañana. 7½ de la mañana.
3½ de la tarde. 2½ de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impide regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

JUNTA DE COMERCIO.

Los Sres. encargados del Depósito de efectos de ilícito comercio, con fecha de 1.º del actual, remitieron á esta Junta el estado del tenor siguiente.

Estado de la entrada, salida y existencia en dicho mes.

ADUANA DE CÁDIZ.—FEBRERO DE 1840.

Exist. el día 1.º	Entrada en dicho mes.	Salida en el mismo mes.	Exist. para 1.º de Marzo
Abanicos ordinari.	309	"	309
Algodon hilado, lb	51	"	51
Id. de quemar id.	250	"	250
Asetato amoniacoid.	2½	"	2½
Alambre, rollitos	8	"	8
Anchoas, botellitas	"	1	"
Atún, botes	"	1	"
Arenques, arrobas	"	12	12
Barés, varas	50	"	50
Beceros, farditos	2	"	2
Idem	10	"	10
Botellas vacias, caj.	100	"	100
Clavazon de hierro, cajas	1	"	1
quintales	12	"	12
Cocos, piezas	69	403	50
Cañamo, barriles	1	"	1
Cueros para morriones	257	"	257
Cintas de lana averiadas, bar.	1	"	1
Cal, barricas	1	"	1
sacos	1	"	1
Camas de madera	1	"	1
Cochecitos de oja de lata charolada	20	"	20
Cañoncitos de metal	24	"	24
Capa de señora	1	"	1
Coties, piezas	"	6	6
Capotes de barragan	"	1	1
Circasianas, piezas	"	4	4
Elefantes, piezas	168	60	74
Estracto de jabon, doc. de frasquit.	28½	"	28½
Esterillas de lana, mazos	8	"	8
Espejitos de madera, docenas	33½	"	33½
Fideos, cajas	129	"	129
Fanales de vidrio	1	"	1
Franjas de seda, piezas	"	2	2
Genero imitado á	"	"	"

Exist. el día 1.º	Entrada en dicho mes.	Salida en el mismo mes.	Exist. para 1.º de Marzo
blonda, piezas	1	"	1
Guingas, idem	212	"	212
Guantes de algodón docenas	22	"	22
Guarniciones de algodón, piezas	26	"	26
Garbanzos, qles.	32	"	32
Harina, barriles	1	"	1
Idem de castanas arrobas	1	"	1
Hilo rosado de algodón, libras	300	"	300
Habichuelas, qles.	17	"	17
Hamburgues, piezas	"	50	50
Imagen de yeso	"	1	1
Imperialas, piezas	"	115	115
Jabon de olor, docenas	19	"	19
Juguetes de plomo, libras	26	"	26
Id. de vidrios, idem	720	"	720
Libros, cajones	5	"	5
Idem en blanco	2	"	2
Laton en campanillas libras	22	"	22
Lana hilada, paquetitos	5	"	5
Lenguas saladas	"	4	4
Lienzo de algodón, piezas	"	12	12
Medias de algodón docenas de pares.	10	7	17
Mármoles. Piedras chimeneas.	3	"	3
piezas,	10	"	10
Musolinas, idem	217	"	217
Muñecas de madera	6	"	6
Manteleta de terciopelo	1	"	1
Medias blancas de seda docenas de pares	1	"	1
Panas, varas	45	"	45
Piedras de chispa,	"	"	"

DEPOSITO DE EFECTOS DE ILÍCITO COMERCIO.

Exist. el día 1.º	Entrada en dicho mes.	Salida en el mismo mes.	Exist. para 1.º de Marzo
barricas	12	"	12
Pañuelos de algodón	950	9492	1734
Id. de borra de seda	96	"	28
Id. de olán,	100	"	100
Papel blanco, fard.	1618	"	595
Id. de estrazilla, id.	375	"	200
Id. pintado, cajas	1	"	1
Pistones, cajitas	1	"	1
Pizarritas,	50	"	50
Peines de madera, docenas	36	"	36
Pieles de chinchilla	2	"	2
Id. charoladas	1	"	1
Plomo en tubos lib.	430	"	430
Id. en barras, qles.	400	"	400
Paño, piezas	2	"	2
Pantalones de dril	29	"	29
Paraguas de algodón	78	"	78
Piqué, piezas	2	"	2
Relojos de plomo, doc.	30	"	30
Id. de sol	86	"	86
Ruanes, piezas	106	"	106
Sombreros entrefinos de pelo,	26	"	26
Id. sin forros,	36	"	36
Id. para Señoras	70	"	70
Sacos vacios,	222	"	222
Sosa facticia, lb	2218	"	2218
Sanguijuelas millares	124	"	37
Salampures, piezas	13	"	13
Sillas de columpio	2	"	2
Sacos de noche	1	"	1
Tierra follata libras	60	"	60
Trages de algodón	95	"	95
Id. de musolina	29	"	29
Tegidos de algodón, piezas	"	42	42
Tirantes, docenas	6	"	6
Toallas, id.	7	"	7
Vestidos de seda,	2	"	2
Zarzas, piezas	"	12	12

Cádiz 29 de Febrero de 1840.—Joaquín Robelo.—Antonio Jabat. Cádiz 17 de Marzo de 1840.—José María Aguayo, secretario-contador

Y por acuerdo de la propia Junta se hace notorio